

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXV Legislatura
Secretaría de Fiscalización
H. Ayuntamiento del Municipio de Tihuatlan, Veracruz

GUÍA PARA DESARROLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2022

h) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

h.1) Notas de Desglose

h.1.1) Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. A continuación se desglosa el tipo y monto de cada una de las cuentas bancarias:

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

| | | |
|---------|-------------------------|---------------|
| 1.1.1 | Efectivo y Equivalentes | 50,955,726.70 |
| 1.1.1.1 | Efectivo | 0.00 |

| | | | |
|---------------|--|--|---------------|
| 1.1.1.1.01 | Caja General | | 0.00 |
| 1.1.1.2 | Bancos/Tesorería | | 31,403,522.38 |
| 1.1.1.2.05 | Santander | | 30,512,177.75 |
| 1.1.1.2.05.41 | ARBITRIOS 7580 | | 8,493.35 |
| 1.1.1.2.05.42 | AGUA MPAL 7654 | | (185.45) |
| 1.1.1.2.05.72 | FORTAMUN 2021 65508440155 | | 50,158.84 |
| 1.1.1.2.05.73 | FISM 2021 65508440232 | | 134,127.10 |
| 1.1.1.2.05.74 | HIDRO 65508440246 | | 37,553.64 |
| 1.1.1.2.05.77 | REC FISCALES 65509057040 | | 181,389.00 |
| 1.1.1.2.05.78 | PARTICIPACIONES FEDERALES 65509057651 | | 7,569,831.38 |
| 1.1.1.2.05.79 | HIDROCARBUROS 65509057588 | | 0.00 |
| 1.1.1.2.05.80 | FISM 2022 65509057222 | | 0.00 |
| 1.1.1.2.05.82 | FORTAMUN 2022 65509057176 | | 5,714,686.00 |
| 1.1.1.2.05.83 | CONTOVERSIA FISM 65509110425 | | 6,632,260.31 |
| 1.1.1.2.05.84 | CONTOVERSIA FORTAMUN 65509110533 | | 121,588.95 |
| 1.1.1.2.05.85 | CONTRAVERSIA FORTAFIN A 65509110672 | | 6,324,272.84 |
| 1.1.1.2.05.86 | CONTOVERSIA HIDROCARBUROS 65509110701 | | 3,738,001.79 |
| 1.1.1.2.10 | Interacciones | | 891,344.63 |
| 1.1.1.2.10.01 | CREDITO INTERACCIONES | | 891,344.63 |
| 1.1.1.4 | Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | | 19,552,204.32 |
| 1.1.1.4.01 | Banamex | | 46.04 |
| 1.1.1.4.01.01 | INF DEPORTIVA 7974 | | 46.04 |
| 1.1.1.4.05 | Santander | | 19,552,158.28 |
| 1.1.1.4.05.43 | INV FORTAMUN 66509057176 | | 5,721,548.34 |
| 1.1.1.4.05.44 | INV FISM 66509057222 | | 11,685,297.17 |
| 1.1.1.4.05.45 | INV HIDROCARBUROS 66509057588 | | 2,145,312.77 |
| 1.1.2 | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | | 13,988,595.04 |
| 1.1.2.2 | Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | | 11,917,514.68 |
| 1.1.2.2.03 | Participaciones por Cobrar a Corto Plazo | | 0.00 |
| 1.1.2.2.04 | Aportaciones por Cobrar a Corto Plazo | | 9,045,632.00 |
| 1.1.2.2.05 | Convenios por Cobrar a Corto Plazo | | 0.00 |

| | | |
|---------------|--|---------------|
| 1.1.2.2.10 | Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 2,871,882.68 |
| 1.1.2.3 | Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 520,080.36 |
| 1.1.2.3.02 | Gastos a Comprobar | 0.00 |
| 1.1.2.3.03 | Responsabilidad de Funcionarios y Empleados | 112,580.36 |
| 1.1.2.3.04 | Anticipos a Cuenta de Sueldos | 407,500.00 |
| 1.1.2.4 | Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 0.00 |
| 1.1.2.4.01 | Impuestos | 0.00 |
| 1.1.2.4.04 | Derechos | 0.00 |
| 1.1.2.4.05 | Productos | 0.00 |
| 1.1.2.4.06 | Aprovechamientos | 0.00 |
| 1.1.2.9 | Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | 1,551,000.00 |
| 1.1.2.9.01 | Subsidio al Empleo | 0.00 |
| 1.1.2.9.09 | Otros Derechos a Recibir | 1,551,000.00 |
| 1.1.3 | Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 16,750.00 |
| 1.1.3.1 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | 16,750.00 |
| 1.1.3.1.01 | Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | 16,750.00 |
| 1.2 | ACTIVO NO CIRCULANTE | 51,371,122.16 |
| 1.2.1 | Inversiones Financieras a Largo Plazo | 2,265,721.01 |
| 1.2.1.3 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 2,265,721.01 |
| 1.2.1.3.08 | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios | 2,265,721.01 |
| 1.2.2 | Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 2,950,217.95 |
| 1.2.2.9 | Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 2,950,217.95 |
| 1.2.2.9.03 | Fondo de Reserva Bursatilización | 2,950,217.95 |
| 1.2.2.9.03.01 | Reserva Objetivo | 1,194,732.18 |
| 1.2.2.9.03.02 | Fondo Soporte | 1,729,092.11 |
| 1.2.2.9.03.03 | Sobrante de Emisiones | 26,393.66 |

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

| | | |
|-------|----------------|---------------|
| 1.2.4 | Bienes Muebles | 28,080,833.60 |
|-------|----------------|---------------|

| | | |
|---------------|---|---------------|
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | 2,925,271.50 |
| 1.2.4.1.01 | Muebles de Oficina y Estantería | 135,499.94 |
| 1.2.4.1.01.01 | Muebles de Oficina y Estantería | 135,499.94 |
| 1.2.4.1.02 | Muebles, Excepto de Oficina y Estantería | 102,051.60 |
| 1.2.4.1.02.01 | Otros muebles | 102,051.60 |
| 1.2.4.1.03 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 1,295,548.97 |
| 1.2.4.1.03.01 | Bienes Informáticos | 1,295,548.97 |
| 1.2.4.1.09 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 1,392,170.99 |
| 1.2.4.1.09.01 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 1,392,170.99 |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 75,977.07 |
| 1.2.4.2.01 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | 3,990.01 |
| 1.2.4.2.01.01 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | 3,990.01 |
| 1.2.4.2.03 | Cámaras Fotográficas y de Video | 62,782.06 |
| 1.2.4.2.03.01 | Equipo Fotográfico y de Video | 62,782.06 |
| 1.2.4.2.09 | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 9,205.00 |
| 1.2.4.2.09.01 | Equipos recreativos | 9,205.00 |
| 1.2.4.3 | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 183,743.51 |
| 1.2.4.3.01 | Equipo Médico y de Laboratorio | 113,084.00 |
| 1.2.4.3.01.01 | Equipo Médico y de Laboratorio | 113,084.00 |
| 1.2.4.3.02 | Instrumental Médico y de Laboratorio | 70,659.51 |
| 1.2.4.3.02.01 | Instrumental Médico y de Laboratorio | 70,659.51 |
| 1.2.4.4 | Vehículos y Equipo de Transporte | 12,652,964.00 |
| 1.2.4.4.01 | Vehículos y Equipo Terrestre | 12,652,963.00 |
| 1.2.4.4.01.01 | Vehículos y Equipo Terrestres, para la ejecución de Programas de Seguridad Pública | 3,905,500.00 |
| 1.2.4.4.01.02 | Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos | 5,213,639.00 |
| 1.2.4.4.01.03 | Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Administrativos | 3,533,824.00 |
| 1.2.4.4.02 | Carrocerías y Remolques | 1.00 |
| 1.2.4.4.02.02 | Carrocerías y remolques para programas, servicios y operación de programas públicos | 1.00 |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 12,242,877.52 |
| 1.2.4.6.02 | Maquinaria y Equipo Industrial | 270,611.31 |

| | | |
|---------------|---|---------------|
| 1.2.4.6.02.01 | Maquinaria y Equipo Industrial | 270,611.31 |
| 1.2.4.6.03 | Maquinaria y Equipo de Construcción | 11,340,420.00 |
| 1.2.4.6.03.01 | Maquinaria y Equipo de Construcción | 11,340,420.00 |
| 1.2.4.6.04 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 15,700.00 |
| 1.2.4.6.04.01 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 15,700.00 |
| 1.2.4.6.05 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 509,999.80 |
| 1.2.4.6.05.01 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 509,999.80 |
| 1.2.4.6.06 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 22,694.00 |
| 1.2.4.6.06.01 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 22,694.00 |
| 1.2.4.6.07 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | 48,030.41 |
| 1.2.4.6.07.01 | Maquinaria y equipo para talleres | 48,030.41 |
| 1.2.4.6.09 | Otros Equipos | 35,422.00 |
| 1.2.4.6.09.01 | Equipos de medición | 3,422.00 |
| 1.2.4.6.09.09 | Otros Bienes Muebles | 32,000.00 |
| 1.2.6 | Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 4,152,397.47 |
| 1.2.6.3 | Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | 4,152,397.47 |
| 1.2.6.3.01 | Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración | 770,650.85 |
| 1.2.6.3.02 | Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 37,534.74 |
| 1.2.6.3.03 | Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 23,531.70 |
| 1.2.6.3.04 | Depreciación acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte | 2,722,738.50 |
| 1.2.6.3.06 | Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 566,065.00 |
| 1.2.6.3.07 | Depreciación acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 31,876.68 |

Otros Activos

| | | |
|------------|------------------------------|--------------|
| 1.2.9 | Otros Activos no Circulantes | 2,147,487.07 |
| 1.2.9.3 | Bienes en Comodato | 2,147,487.07 |
| 1.2.9.3.02 | Bienes Muebles en Comodato | 2,147,487.07 |

Patrullas asignadas a fuerza civil, se adquirieron en 2015.

Pasivo[2]

| | | |
|------------------|--|----------------------|
| 2 | PASIVO | 39,169,324.00 |
| 2.1 | PASIVO CIRCULANTE | 24,530,523.64 |
| 2.1.1 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 24,530,523.64 |
| 2.1.1.1 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 5,058,798.94 |
| 2.1.1.1.01 | Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo | 374,771.80 |
| 2.1.1.1.02 | Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio por Pagar a Corto Plazo | 1,886,756.59 |
| 2.1.1.1.04 | Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo | 26,384.04 |
| 2.1.1.1.09 | Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a Corto Plazo | 2,770,886.51 |
| 2.1.1.2 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 12,623,419.84 |
| 2.1.1.2.01 | Materiales y Suministros por Pagar a Corto Plazo | 6,592,663.41 |
| 2.1.1.2.02 | Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo | 6,030,756.43 |
| 2.1.1.2.03 | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por Pagar a Corto Plazo | 0.00 |
| 2.1.1.3 | Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 2,520,006.99 |
| 2.1.1.3.01 | Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo | 2,520,006.99 |
| 2.1.1.5 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | 0.00 |
| 2.1.1.5.04 | Ayudas Sociales | 0.00 |
| 2.1.1.7 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 2,174,477.09 |
| 2.1.1.7.01 | Retenciones y Contribuciones Federales por Pagar a Corto Plazo | 719,812.51 |
| 2.1.1.7.01.01 | ISR Retención Sueldos y Salarios | 714,401.63 |
| 2.1.1.7.01.03 | ISR 10% sobre Honorarios | 600.00 |
| 2.1.1.7.01.04 | ISR 10% sobre Arrendamiento | 4,810.88 |
| 2.1.1.7.02 | Retenciones y Contribuciones Estatales por Pagar a Corto Plazo | 1,454,664.58 |
| 2.1.1.7.02.01 | IPE | 0.00 |
| 2.1.1.7.02.01.01 | IPE Cuota | 0.00 |
| 2.1.1.7.02.01.02 | IPE Préstamos | 0.00 |
| 2.1.1.7.02.02 | 3% ISERTP | 1,209,470.79 |
| 2.1.1.7.02.04 | 5 al Millar | 245,193.79 |
| 2.1.1.9 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 2,153,820.78 |
| 2.1.1.9.01 | Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 2,153,820.78 |

| | | |
|------------|--|---------------|
| 2.2 | PASIVO NO CIRCULANTE | 14,638,800.36 |
| 2.2.3 | Deuda Pública a Largo Plazo | 14,638,800.36 |
| 2.2.3.1 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo | 10,206,853.16 |
| 2.2.3.1.02 | Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria | 10,206,853.16 |
| 2.2.3.3 | Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo | 4,431,947.20 |
| 2.2.3.3.02 | Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Extraordinaria | 4,431,947.20 |

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.

16. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos).

| Concepto | Total |
|--|---------------|
| Impuestos | 2,209,323.10 |
| Derechos | 1,180,499.68 |
| Contribuciones por mejoras | |
| Productos | 22,308.65 |
| Aprovechamientos | 381,877.00 |
| Ingresos de ejercicios fiscales anteriores | |
| Participaciones federales | 9,033,930.66 |
| Aportaciones federales | 29,854,504.26 |
| Convenios | 6,324,272.84 |
| Otros ingresos y beneficios varios | |

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

16. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| | |
|----------------------|-----------------------|
| 1 de Febrero de 2022 | 28 de febrero de 2022 |
|----------------------|-----------------------|

| | | |
|-----------------------------------|--------------|---------------|
| Efectivo en Bancos – Dependencias | 7,525,996.97 | 31,403,522.38 |
| Inversiones | 46.04 | 19,552,204.32 |
| Total de efectivo y equivalentes | 7,526,043.01 | 50,955,726.70 |

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

h.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Se realizaron las altas y bajas al padrón factura predial, Urbano, Suburbano y Rural, tanto corriente como rezago. Así como ajustes por las descargas al padrón factura de los meses de enero, febrero, marzo y abril que no se realizaron en su momento.

h.3) Notas de Gestión Administrativa

16. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

De conformidad con la Ley de Ingresos número 522, correspondiente al ejercicio 2022 publicada en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 31 de diciembre de 2021 donde se autorizan \$305, 585,498.61

3. Autorización e Historia:

- a) Fecha de creación del ente.

El pueblo de Tihuatlán ya existía antes de la Conquista española, realizada en 1529, al acontecer la Independencia Nacional, Por decreto número 88 de 17 de octubre de 1963 el pueblo de Tihuatlán, se elevó a la categoría de Villa y para efectos fiscales se registra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 Enero de 1985.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura está basa en el artículo 17 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Veracruz.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social; Administración Pública Municipal

b) Principal actividad: Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad con las leyes aplicables.

- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Tránsito y Vialidad
- Educación
- Bibliotecas públicas y Casas de la Cultura
- Asistencia y salud pública
- Protección civil
- Desarrollo urbano y rural

c) Ejercicio fiscal 2020

d) Régimen jurídico. Artículo 17. Cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta, de acuerdo a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en los términos que señale el Código Electoral del Estado. El Ayuntamiento residirá en la cabecera del municipio y sólo podrá trasladarse a otro lugar dentro del mismo, por decreto del Congreso del Estado, cuando el interés público justifique la medida.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente: IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

f) Estructura organizacional básica.

Estructura Administrativa:

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.
Derivado del contrato de deuda con el Banco Interacciones - Banorte, este retuvo y envió a un fideicomiso la cantidad de \$1,551,000.00, mismo que podrá ser retirado una vez que se finiquite el crédito mencionado.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**
- Los registros contables se realizan mediante el sistema SIGMAVER, el cual satisface la normatividad emitida por la CONAC
 - La Ley de Disciplina Financiera
 - La Ley de Ingresos para el Municipio de Tihuatlan 2018
 - La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Veracruz
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.**

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

En proceso de aplicación; los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria:

Cabildo.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

CONCILIACION CONTABLE - PRESUPUESTAL:

CONCILIACION CONTABLE EGRESOS – PRESUPUESTAL

MUNICIPIO DE TIHUATLAN

CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL

CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2022

| Concepto | Importe |
|---|-----------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) (Estado Analítico de Egresos por COG / Total Devengado) | \$13,103,911.25 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | \$72,499.00 |
| 1.2.4.1.03.01 Bienes Informáticos | \$13,499.00 |
| 1.2.4.1.09.01 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | \$59,000.00 |
| 3. Más Gasto Contables No Presupuestales | \$0.00 |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | \$13,031,412.25 |
| 6. Diferencia (5 - 6) | \$72,499.00 |

MUNICIPIO DE TIHUATLAN

CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL

CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2022

| | | | |
|--|----|---|-----------------|
| 1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS | | | \$68,497,458.97 |
| 2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS | | | - |
| Ingresos financieros | | | |
| Incremento por variación de inventarios | \$ | - | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | \$ | - | |
| Disminución del exceso de provisiones | \$ | - | |
| Otros ingresos y beneficios varios BURSA | \$ | - | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | \$ | - | |
| | . | | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | | - |
| Productos de capital *** | \$ | - | |
| Aprovechamientos capital | \$ | - | |
| Ingresos derivados de financiamientos | \$ | - | |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables BURSA | \$ | - | |
| Devolución de ingresos | \$ | - | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | | \$68,497,458.97 |

-Plan de implementación:

La contabilidad se realiza en el SIGMAVER, sistema que se apega a los lineamientos emitidos por el CONAC.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización:**
No se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:**
En caso de que se realizaran operaciones en Moneda Extranjera, el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:**
No se tienen acciones de algún otro Ente
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:**
No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.
- e) Beneficios a empleados:**
No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.
- f) Provisiones:**
No se cuenta con Provisiones.
- g) Reservas:**
Contablemente está registrado el Fondo de reserva de tenencia, en relación a la bursatilización.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:**

16) Reclasificaciones:

Se realizaron asientos de reclasificaciones por error en cuentas, las cuales están soportadas por las pólizas que se corrigen y el antecedente de dicha reclasificación.

j) Depuración y cancelación de saldos:

En el mes de diciembre de 2014, se realizaron ajustes al inventario.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

En el mes de diciembre se realizaron los registros de depreciación correspondientes.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Se toma como base los lineamientos proporcionados por el CONAC, no haciendo cambios.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

no aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se tienen desmantelamiento de Activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

16) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

BURSATILIZACIÓN y FIDEICOMISO DE CREDITO SIMPLE INTERACCIONES

- b) **Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:**
No aplica
- 10. Reporte de la Recaudación:**
- a) **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:**
Se presenta por separado en las notas de desglose
- b) **Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:**
Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.
- 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**
- a) **Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**
- b) **Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**
Se anexara la información en las notas de desglose.
- 12. Calificaciones otorgadas:**
No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones
- 13. Proceso de Mejora:**
Se informará de:
- a) **Principales Políticas de control interno:**
Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia
- b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**
Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.
- 14. Información por Segmentos:**
Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.
- 15. Eventos Posteriores al Cierre:**

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

ATENTAMENTE



PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LEOBARDO GÓMEZ GONZÁLEZ



TESORERO MUNICIPAL

C.P. ROSA MARINA SANCHEZ LOPEZ

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SINDICA UNICA



LIC. LIDIA DE LEON GUTIERREZ



REGIDOR PRIMERO

LIC. JOSE NORBERTO AGUIRRE